

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: DES.APOY.2022-00445.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 020 DEL 7 DE FEBRERO DE 2023.

Del informe de valoración de apoyos emitido por la Defensoría del pueblo y allegado por la parte demandante (archivo N° 29), se corre a traslado a las personas involucradas en este asunto, así como al Ministerio Público, por el término de diez (10) días, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbd2848150feab499568b464f1d6103eeca00a200949d4236e2116fdce84f219**

Documento generado en 06/02/2023 03:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>